Visión: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Señores
ING. HUGO NAVARRO
Correo: constructoranya@gmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 437 de fecha 19 de setiembre del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
ING. HUGO NAVARRO	13.870.659.173

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 13.870.659.173 (trece mil ochocientos setenta millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, ciento setenta y tres)

Le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar para la firma del Contrato la Garantía de Fiel Cumplimiento (Fianza), equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato, así como las demás Garantías requeridas en el llamado.

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-
e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f. Certificado de cumplimiento tributario.-
g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE

Misión: *Planificar, promover, ejecutar y supervisar la construcción de sistemas de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de los servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.*

Sr. Luis Franco Siguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución N° 437, de fecha 19 de setiembre de 2022
Copia de No objeción

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 20 de septiembre de 2022, 14:35
Para: constructoranya@gmail.com

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 437 de fecha 19 de setiembre del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle: (ver Nota Adjunta) se acompaña No Objeción del BID y Resolución de Adjudicación

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

3 adjuntos

No Objeción BID.pdf
67K

Resolucion de Adjudicacion 437.pdf
307K

2- ING HUGO NAVARRO ADJUDICADO.pdf
154K

constructoranya@gmail.com <constructoranya@gmail.com> 20 de septiembre de 2022, 16:24
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Recibido Muchas Gracias

Enviado desde mi iPhone

El 20 sept. 2022, a la(s) 14:32, UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]

__Visión:__ Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Señores
INDUSTRIALIZACION DEL ACERO S.A.
Dirección: Caraya esq. Miller – Filadelfia, Boquerón
Teléfono: 0491-433-333
Correo: gustavo@isa.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 437 de fecha 19 de setiembre del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
ING. HUGO NAVARRO	13.870.659.173

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 13.870.659.173 (trece mil ochocientos setenta millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, ciento setenta y tres)
Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución 437 de fecha 19 de setiembre del 2022.
Copia de No Objeción

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 20 de septiembre de 2022, 14:36
Para: "Lic. Gustavo Troche" <gustavo@isa.com.py>

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 437 de fecha 19 de setiembre del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle: (ver Nota Adjunta) se acompaña No Objeción del BID y Resolución de Adjudicación

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

3 adjuntos

1- ISA.pdf
76K

No Objeción BID.pdf
67K

Resolucion de Adjudicacion 437.pdf
307K

__Visión:__ Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Señores
ECLOSIÓN CONSULTORA CONSTRUCTORA DE PEDRO MARTIN BENITEZ
Dirección: San Pedro N° 2089 c/ Ciudad de Chiba.
Correo: eclosionpy@gmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 437 de fecha 19 de setiembre del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
ING. HUGO NAVARRO	13.870.659.173

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 13.870.659.173 (trece mil ochocientos setenta millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, ciento setenta y tres)
Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución 437 de fecha 19 de setiembre del 2022.
Copia de No Objeción

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: eclosionpy@gmail.com

20 de septiembre de 2022, 14:37

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 437 de fecha 19 de setiembre del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle: (ver Nota Adjunta) se acompaña No Objeción del BID y Resolución de Adjudicación

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

3 adjuntos

No Objeción BID.pdf
67K

Resolucion de Adjudicacion 437.pdf
307K

3- ECLOSION.pdf
75K

__Visión:__ Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Señores
SOTEC S.A.
Dirección: Defensores del Chaco N° 524 c/ Arturo Alsina. Asunción - Paraguay
Correo: sotecsa@sotecsa.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 437 de fecha 19 de setiembre del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
ING. HUGO NAVARRO	13.870.659.173

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 13.870.659.173 (trece mil ochocientos setenta millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, ciento setenta y tres)
Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC
SENASA

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución 437 de fecha 19 de setiembre del 2022.
Copia de No Objeción

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 20 de septiembre de 2022, 14:38
Para: sotecsa@sotecsa.com.py

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 437 de fecha 19 de setiembre del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle: (ver Nota Adjunta) se acompaña No Objeción del BID y Resolución de Adjudicación

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

3 adjuntos

- **4- SOTEC S.A..pdf** 75K
- **No Objeción BID.pdf** 67K
- **Resolucion de Adjudicacion 437.pdf** 307K

Sotec S.A <sotecsa@sotecsa.com.py> 20 de septiembre de 2022, 15:02
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Recibido

Atte.

Marcos Duarte

[El texto citado está oculto]

Visión: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Señores
CONSORCIO INRA
Dirección: Mencia de Sanabria N° 458 c/ Bruno Guggiari. Asunción Paraguay
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LA PATRIA" - PLURIANUAL ID N° 406.285, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 437 de fecha 19 de setiembre del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
ING. HUGO NAVARRO	13.870.659.173

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 13.870.659.173 (trece mil ochocientos setenta millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, ciento setenta y tres)
Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución 437 de fecha 19 de setiembre del 2022.
Copia de No Objeción

RECIBIDO
FECHA: 20/09/22
HORA: 14:50
FIRMA: Veronica Rodriguez